

BASES DEL I CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL DE MÉRIDA CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2018

- 1.- El concurso se celebrará el día 10 de febrero de 2018, a las 13,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.
- 2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas en su modalidad de chirigotas y comparsas que se hayan inscrito antes del día 2 de febrero de 2018. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es
- 3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso cuyo tema será el patrimonio monumental de Mérida.
- 4.- Dentro de la documentación, se incluirá la LETRA mecanografiada que se presenta al concurso.
- 5.- Premios:

PRIMER PREMIO	400,00 € y diploma.
SEGUNDO PREMIO	200,00 € y diploma.
TERCER PREMIO	100,00 € y diploma.
- Estos premios se entregarán el mismo día, al término del concurso, en la Carpa Municipal.
- 6.- El jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.
- 7.- El jurado será nombrado por la Delegación Municipal de Festejos y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y su fallo será inapelable.
- 8.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Mérida, 26 de enero de 2018.
D^a. Ana Aragonese Lillo.
Concejala de Festejos.
Excmo. Ayuntamiento de Mérida.